



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 167

El cabildo abierto para socializar las Rendición de cuentas del I Trimestre 2024, el día Lunes 22 de Abril del 2024. El sr alcalde mpal informó que el día 15 de Marzo realizó las competencias de café especiales, otorgando por parte de la Municipalidad premios para dicha actividad; así mismo en día se finalizó con el curso de tortaduría y aceptación a un grupo de mujeres del Municipio, lo habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, firmándose esta acta para constancia.



[Signature]
Kelwin Gervasio Aguilar
Alcalde Municipal



[Signature]
Lesly Jekeline Pardo
Vice-alcalde(a) Municipal



[Signature]
Juan René López
Regidor I



[Signature]
Luis Humberto Contreras
Regidor II



[Signature]
Juan Yulio López
Regidor III



[Signature]
Liliana Contreras
Regidor IV



[Signature]
Hersán Alexander López
Regidor V



[Signature]
Juan Pablo Santos
Regidor VI



[Signature]
Francis Julián López
Secretario Municipal

Acta No. 08

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación mpal de San Agustín Copán, el día Lunes 01 de Abril del 2024. siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón mpal presidió la sesión el sr alcalde mpal Kelwin Gervasio Aguilar con asistencia de la vice-alcalde(a) mpal Lesly



Dakeline Paredes y de los señores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por su orden Alan René López, Kati Nayeli Contreras, Dora Yveleny López, Celso Contreras, Germán Alexander López, y Juan Pablo Santos; también estaban presentes 14 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, 9 personas de la sociedad civil, comisionada mpal Dulcío Henríquez y los empleados Municipales; todo ante la secretaría mpal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. La comisionada mpal realizó la invocación a Dios.
4. El sr. alcalde mpal dio por abierto la sesión a las 5:00 PM.
5. La secretaría mpal dio lectura a la acta de la sesión anterior; lo cual fue puesto a consideración de la asamblea mpal fue leído, discutido y aprobado sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia

7. Informes:

- A) El sr. alcalde mpal Dulcío Henríquez presentó los sig. informes:
 1. Informó que la notificación que realizaron cambio en Gobernación y quien preside es la Sra. Susana Argentina Valle; así mismo se comunicó para dar a conocer que a nivel central están exigiendo que en las Municipalidades dejen de crear una nueva área dirigida a Equidad de Género y nombren una persona que que dirija dicha área; así mismo solicitó el apoyo para el proyecto de alfabetización y explicó sobre el comienzo de dicho proyecto en el cual como Municipio se debe apoyar en el pago del hospedaje de los instructores que van según la respectiva documentación.
 2. También informó que el Municipio salió beneficiado con el proyecto de capacitación; beneficiando con un aproximado de 200,000.00 plantas realizando la entrega de la semilla pero se deben organizar en dos grupos a nivel de Mpio; el productor dará como contraparte la mano de obra y por parte de la sub-secretaría los insumos necesarios.



3. Informó que se realizó la rehabilitación en la parte física del CIS para el funcionamiento de la sala de laboratorio y odontología pero se dilató de pagar por parte de la Municipalidad dicho trabajo; así mismo se realizó la demolición del edificio donde funcionaba laboratorio y odontología como contraparte física para la ejecución del proy. de la construcción de centro de atención maternal por los fondos de CEPUDO.
4. También informó que ya se canceló el pago pendiente de las construcciones de aulas y escaleras quedando pendiente el pago de pavimentación de calle en Barro Negro del Proyecto de Honduras Impulsa.
5. Informó que ya rindió los Ingenieros a realizar inspección para la ejecución del Proyecto Honduras Impulsa (Ludictivas).
6. También informó que ya finalizó el contrato laboral con el técnico UDEI y se inició con el proceso de reclutamiento.
7. La vice-alcalde municipal Pety (Kokimo) Pineda presentó los sig. informes:
 1. Informó que notificó el período de capacitación a los sig. empleados: Mayra Eli Reyes inició el día 18 de Abril y finaliza el 6 de Mayo. Miguel Angel Paredes inició el día 2 de Mayo y finaliza el 13 de Junio.
 2. También informó que participó en la reunión Mesa institucional.
 3. Informó que participó en una reunión en representación del alcalde en el Ministerio Público sobre los derechos y de niveles de violencia que existen en el Mpio.
 4. También informó que participó en una reunión con Plan Psifinio para socializar proyectos con un grupo de artesanos.
 5. Informó que ya está en ejecución el Plan de capacitación de los empleados.
 6. También informó que participó en una reunión virtual para apoyo por las mesas técnicas.
8. Los señores regidores 1, 2, 3 y 4 por su orden Alan René López, Anti Mayela Cortez, Sara Yohany López y Elio Cortez no presentaron informes.
9. El sr Regidor y Gerente Alexander López presentó los sig. informes:
 1. Informó que realizó la entrega del atalud al sr Luis Méndez.
 2. También informó que el sr Concepción Gomez solicitó los



construcción del drenaje en la parte de atrás del Centro Social.

El sr. alcalde manifestó que se rectificó el proyecto del alcantarillado en el tiempo pero para aguas lluvias la Municipalidad no podrá intervenir en construcciones.

3. También manifestó que el sr. Wilman Martínez no es metrista de la Municipalidad y han llamado que maneje un vehículo mpal. El sr. alcalde manifestó que lo ha realizado bajo la autorización dentro del casco urbano al igual que lo hace otro empleado que pueda manejar debido a que los metristas andan fuera del Municipio en otras actividades.

E) El sr. Regidor sr. Juan Pablo Santes no presentó informes.

F) El auditor interno Mauricio López presentó los sig. informes:

1. Informó que elaboró el dictamen para el Tribunal Municipal.
2. También presentó ante la corporación mpal el informe de actividades del Mes de Marzo y solicitó aprobación; por lo que:

A) La corporación mpal en pleno día se aprobó el informe de actividades del Mes de Marzo del área del auditor interno.

3. Informó que está trabajando auditoría en el rubro de contable.

G) El técnico mpal Rudy Hernández presentó los sig. informes:

1. Informó que acompañó al técnico OMA y al Ing. Javier Deras a realizar inspección en B = El Zapalote.

2. También informó que acompañó a los ingenieros de la SIR a realizar inspección en Huatalones y Manatilla.

3. Informó que el día 22 de Marzo realizó inspección en el US donde se acomodo para la reubicación de las salas de odontología y laboratorio y se encuentran en 80% de avance.

4. También informó que realizó inspección en el centro básico.

5. Informó que asistió en el traslado de Material de laboratorio y odontología para que inicie con la demolición.

6. También informó que el día 5 de Julio inicio la demolición en el C15.

H) El jefe de logística y supervisión de campo Miguel Ángel Barrios presentó los siguientes informes:

1. Informó que la reparación de caminos se encuentran en 80% de avance.

2. También informó que acompañó al técnico mpal en la supervisión de los diferentes proyectos.



1. Informó que se cayó una estructura de lámparas en las gradas hacia el CoeIT y se dañó todo el circuito del mismo alambreado. El sr. alcalde manifestó que se deberá de solucionar el problema ya que es necesario en ese sector.

2. El técnico UMA Kiriam Marquín presentó la sig. informac:
1. Informó que acompañó al Sr. Ing. Deraz y al técnico mpal en la inspección del alcantarillado en B: El Zapalote.

2. También informó que se realizó la supervisión en el drenaje en la propiedad del sr. Wilfredo López donde se constató que es problema con un vecino que debió de arreglar las tuberías; pero deben de realizar arreglos internos.

3. Informó que continúa dando seguimiento al quillero de NESTLE.

4. También informó que apoyaron para controlar incendio provocado en el pledio del juzgado por la colonia.

8. Solicitudes =

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por el clase I Deraz Rodríguez de la policía Municipal en donde le solicita a la corporación mpal un instalador y accesorios, seis colchones impersonal y 10' faces de energía eléctrica. La corporación mpal en pleno dan por aprobado dicha solicitud.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por la directora del Centro Educativo Prof. Kenia Marcela López, Prof. Rubenia Pacheco Sub-directora, Presidente y secretario de APE del Jardín de niños Mundo Infantil en donde le solicita a la Corporación mpal apoyo en la contratación de una niña no hubo aumento de matrícula en el Centro Educativo; por lo que:

A) La corporación mpal en pleno dan por aprobado que debido a que no se incrementó la matrícula en el Jardín de Niños Mundo Infantil se otorgará el subsidio por pago de un quillero.

3. Se dio lectura a la solicitud enviada por el presidente y secretario de la junta de aguas y presidente del patronato de la Comunidad de Buenos Negros en donde le solicita a la corporación mpal la ejecución del proyecto de aguas que beneficiará a más de 50 familias de dicha comunidad; ya que cuentan con el estudio del mismo. El sr. alcalde mpal



manifestó que coordinará con los Ingenieros de Higüito para que realicen una inspección y actualicen el estudio.

4. Se dio lectura a la solicitud enviada por el vice-presidente de la caja rural Walter López, secretario de caja rural María Bethy Escamada y Delmis Romero de la caja rural de ahorro y crédito Buenos Días de B. El Partillo, en donde le solicita a la corporación municipal apoyo para la donación de los materiales siguientes: 8 llaves con sus respectivos focos, 2 interruptores dobles, 3 interruptores sencillos, 8 tomas corriente, una base, una varilla para tijera, un abridor, un rollo de tey, una caja de alambre #8, una caja de alambre #12, una caja de alambre #14, alambre comedido, 3 ventiladores colgantes y 3 balcones. El sr alcalde municipal manifestó que se unificará el presupuesto.

5. Se dio lectura a la solicitud enviada por el sr Jerónimo Vargas Villada de Guatemala en donde le solicita a la corporación municipal apoyo económico para realizar el examen de Resonancia Magnética cerebral al hijo Yefry Donald Vargas. La corporación municipal en pleno dan por aprobada dicha solicitud con L. 2,000.00 ya que es una persona de escasos recursos económicos.

6. Se dio lectura a la solicitud enviada por el sr Marco Abdulio Mendy en donde le solicita a la corporación municipal la donación de un ataúd para darle enterramiento al padre Luis Mendy. La corporación municipal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.

7. Se dio lectura a la solicitud enviada por la prof. Elva Yarely Fuentes Directora municipal de Educación en donde le solicita a la corporación municipal el apoyo para brindar el almuerzo a cada docente que participará en una capacitación para los docentes del Municipio que se realizará el día 16 de Abril. La corporación municipal en pleno dan por aprobada dicha solicitud con 44 almuerzos.

9. Asuntos Varios =

1. La corporación municipal en pleno dan por aprobada realizar



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 173

1. Como modificación al presupuesto mpal para realizar el pago de hospedaje a la asesora cubana del programa alfabetización.

2. El técnico mpal Rudy Rumbón realizó la socialización de la ejecución del proyecto Caminos Productivos en este Municipio de San Agustín Copán, los temas a intervenir son:

- Pavimento de concreto hidráulico en Mas Ajul,
- Pavimento de concreto hidráulico en el Huamal y
- Pavimento de concreto hidráulico en la comunidad de Nutalora.

3. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar la celebración del día de la madre.

4. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar a la srta Miriam Delia Alvarado en el cargo de conserje.

5. La corporación mpal en pleno dan por aprobado que durante el período de vacaciones del matricista de la ambulancia, seráerson Perastellón el encargado del uso.

6. El sr alcalde mpal Kelvin Herany Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades, sometió a consideración de la

corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2024. La ampliación es por aumento a la transferencia; la cual asciende a la cantidad de L. 6,251,324.00 (seis millones doscientos cincuenta y un mil trescientos veint y cuatro pes exactos); desglosada de la siguiente manera:

Ampliación:

Expediente = 371

Año = 2024.

Ingresos.

Fecha	Descripción	Código	Valor
18/4/24	Ampliación por aumento a la transferencia	18110101011100101	1,250,264.80
18/4/24	Ampliación por aumento a la transferencia	22110101011100101	5,001,059.20.
Total de Ingresos			6,251,324.00

Egresos

Fecha	Descripción	Código	Valor
-------	-------------	--------	-------



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 174

18/4/2024	Sueldos básicos	010000001000111001100101	68,000.00
18/4/2024	Sueldos básicos	010000002000111001100101	14,500.00
18/4/2024	Sueldos básicos	010000003000111001100101	10,000.00
18/4/2024	Sueldos básicos	010000005000111001100101	88,000.00
18/4/2024	Sueldos básicos	010000006000111001100101	17,500.00
18/4/2024	Sueldos básicos	010000007000111001100101	11,000.00
18/4/2024	Sueldos básicos	010000008000111001100101	11,000.00
18/4/2024	Sueldos básicos	040000001000111001100101	8,000.00
18/4/2024	Sueldos básicos	040000002000111001100101	8,500.00
18/4/2024	Transferencias a la niñez y juventud	11010000100054200100101	100,000.00
18/4/2024	Transferencias a Educación	110400001000551101100101	37,963.40
18/4/2024	Construcción de aula y sistema en centro Básico La Independencia	110400400000143110	
		1100101	100,000.00
18/4/2024	Electrificación Del Planón	110700100000147270100101	200,000.00
18/4/2024	Eje Rumorción de violencia 20%	120100001000542001100101	62,513.24
18/4/2024	Eje de Participación social y política 10%	120300001000542001100101	31,256.62
18/4/2024	Eje de salud 20%	120400001000542001100101	62,513.24
18/4/2024	Eje de Educación 10%	120500001000542001100101	31,256.62
18/4/2024	Eje de ambiente 10%	120600001000542001100101	31,256.62
18/4/2024	Municipio Público	130100100000147210100101	250,000.00
18/4/2024	Transferencias a Deportes	130200001000542001100101	50,000.00
18/4/2024	Transferencias a Cultura	130300001000542001100101	100,000.00
18/4/2024	Transferencias a Participación ciudadana	130500001000542001100101	350,261.80
18/4/2024	Mantenimiento de Carreteras que conduce a Dulce Nombre	140201700100023400	
		1100101	345,132.40
18/4/2024	Mantenimiento de carreteras que conduce a Elvira Negro	140200200100036100	
		1100101	80,000.00
18/4/2024	Mantenimiento de carreteras que conduce a Delgadillas	140200500100036100	
		1100101	80,000.00
18/4/2024	Mantenimiento de carreteras que conduce a Guatales	140200600100036100	
		1100101	70,000.00
18/4/2024	Mantenimiento de carreteras que conduce a Las Peñas	140201400100036100	
		1100101	50,000.00
18/4/2024	Control Superior de cuentas	150400002000542001100101	62,513.24
18/4/2024	Eje de economía 30%	170200001000542001100101	93,769.86



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 175

18/4/2024	Compra de alcantarillas	150.100400100033801100101	300,000.00
18/4/2024	Dieta	1120000001000118001100101	288,000.00
18/4/2024	Viáticos Nacionales	0100000001000262101100101	10,000.00
18/4/2024	Retribuciones a personal directivo y de control	0100000000100011300	
18/4/2024	Sueldos básicos	1100101	50,900.00
18/4/2024	Compensaciones	01000000040011001100101	10,000.00
18/4/2024	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	0100000005000162001100101	35,000.00
18/4/2024	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	010000000500023300	
18/4/2024	Diseño de imprentas, publicaciones y reproducciones	1100101	100,000.00
18/4/2024	Utiles de escritorio oficina y enseñanza	0100000005000392001100101	15,000.00
18/4/2024	Productos de papel y cartón	0100000005000331001100101	6,000.00
18/4/2024	Lantas y cámaras de aire	0100000005000344001100101	10,000.00
18/4/2024	Combustible	0100000005000356201100101	50,000.00
18/4/2024	Elementos de limpieza y agua pural	0100000005000371001100101	240,364.80
18/4/2024	Productos alimenticios y bebidas	0100000005000311101100101	3,000.00
18/4/2024	Compensaciones	0400000003000162001100101	8,000.00
18/4/2024	Compensaciones	0400000003000162001100101	40,000.00
18/4/2024	Compensaciones	0100000003000162001100101	30,000.00
18/4/2024	Compensaciones	0100000003000162001100101	70,000.00
18/4/2024	Viáticos Nacionales	0100000005000262101100101	10,000.00
18/4/2024	Suministro Vial	150107500000147201100101	362,619.76
18/4/2024	Mantenimiento de ranchos de Desembalsado	1301011000001472101100101	500,000.00
18/4/2024	acondicionamiento de sala de Odontología y laboratorio en CESAMO	11050020000001	
18/4/2024	Electrificación de Las Pacayas	472101100101	300,000.00
18/4/2024	Electrificación del zócalo	1107003000001472101100101	400,000.00
18/4/2024	Electrificación del zócalo	1107002000001472101100101	300,000.00
18/4/2024	Electrificación domiciliar	110801000000136001100101	250,000.00
18/4/2024	Construcción de aula en jardín de Niños Mundo Infantil	110407000000147210	
18/4/2024	Construcción de aula en Centro Educativo	110400900000147210	
18/4/2024	Volando Bandas de la Comunal de Delicias	1100101	100,000.00
Total de Egresos			6,251,324.00



Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2024.

7. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y los presidentes de la sociedad de padres de familia para la asignación de fondos para la contratación de personal para que realice actividades docentes. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 54,000.00 cincuenta y cuatro mil Lps exactos que serán utilizados para sufragar gastos de pago de un docente en la escuela José Trinidad Piñol para lo que hará desembolsos por la cantidad de L. 6,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia del convenio a partir del 01 de Marzo al 30 de Noviembre 2024. Arch. No. /2024.

8. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el presidente de la sociedad de padres de familia del Centro Educativo Yolanda Paredes de la Comunidad de Dehujadas para la asignación de fondos para la contratación de personal para que realice actividades docentes. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 54,000.00 cincuenta y cuatro mil Lps exactos; para lo que la Municipalidad hará desembolsos por la cantidad de L. 6,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia del convenio es a partir del 01 de Marzo al 30 de Noviembre 2024. Arch. No. /2024.

9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el presidente de la sociedad de padres de familia del Centro Educativo 'Ing. Kelvin Aguilar' de la Comunidad de Desemiles para la asignación de fondos para la contratación de personal para que realice actividades de docente. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 60,000.00 sesenta mil Lps exactos y hará desembolsos por la cantidad de L. 6,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia



del convenio a partir del 01 de febrero al 30 de Noviembre 2024 Arch. No. 1/2024.
 10. La cooperación mpa en plene don por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el presidente de la sociedad de padres de familia del Centro Básico La Independencia para la asignación de fondos para la contratación de personal para que realice actividades docentes. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 210,000.00 Escientos diez mil lbs exactos; para lo que la Municipalidad hará desembolsos por la cantidad de L. 24,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia del convenio es a partir de 03 docentes a partir del 05 de febrero del 30 de Noviembre 2024 y 7 personas que hará las funciones de vigilante a partir del 05 de febrero al 31 de diciembre 2024 devengando un salario de L. 3,000.00 lbs mensuales. Incluido bajo No. 1/2024.

11. La cooperación mpa en plene don por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el presidente de la sociedad de padres de familia del Centro Educativo Niemann Jacqueline Cortez de la colonia Misión Roberto Barrios para la asignación de fondos para la contratación de personal. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 60,000.00 para lo que la Municipalidad hará desembolsos por la cantidad de L. 6,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia del convenio es a partir del 01 de febrero al 30 de Noviembre 2024. Arch. No. 1/2024.

12. Ratificado en la presente acta en el inciso 10 donde aparece el convenio entre la Municipalidad y el Centro Básico La Independencia; ya que desde docentes y las personas que asignación como docentes inicien labores el día 01 de febrero y el vigilante inició labores el día 01 de febrero del 2024.

10. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión. firmando está acta para constancia.



[Signature]
 Edwin Hermy Aguirre
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Ledy Jacqueline Barrios
 Vice-alcaldesa



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 178



René López
Regidor I



Kati Mayela Contreras
Regidor II



Doña Yurlemy López
Regidor III



Edián Contreras
Regidor IV



Hernán Alexander López
Regidor V



Juan Pablo Santos
Regidor VI



Valentín López
Secretaría Municipal

Acto No. 09

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán, el día Lunes 15 de Abril del 2024; siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón municipal presidió la sesión el sr. alcalde municipal Nelson Hermy Negules (con asistencia de la vice-alcalde municipal Leely Jakelini Paredes y de los regidores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por su orden don René López, Kati Mayela Contreras, Doña Yurlemy López, Edián Contreras, Hernán Alexander López y Juan Pablo Santos); también estaban presentes 13 alcaldes auxiliares de las diferentes Comunidades, 15 personas de la sociedad civil y las empleadas Municipales; todo ante la secretaría municipal queda fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan =

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. Los regidor II Kati Contreras realizó la invocación a Dios.
4. El sr. alcalde municipal dio por abierta la sesión a las 5:00 PM
5. La secretaría municipal dio lectura a los actos de la sesión



anterior; la cual fue puesta a consideración de la corporación
municipal fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación
6. Se recibió correspondencia

7. Informes:

a) El alcalde municipal Kelvin Hermy Aguirre presentó los sig. informes:

1. Informó que realizaron inspección los Ing. de la SIT y
personal del gobierno donde se realizó inspección en el proy.
de construcciones escolares y manifestaron que se deben de
colocar los ríostulos en cada proyecto; el cual ya se
realizaron cotizaciones y las respectivas elaboración.

2. También informó que le notificaron que está listo el convenio en cama

3. Informó que la vice-alcaldesa lo representó en una
reunión en el Municipio de Trinidad, Copán.

4. También informó que se realizó mantenimiento al vehículo NISSAN.

5. Informó que el día 8 de Abril viajó a reunión en la
Mancomunidad Higuito para presentar solicitud para la
actualización de estudio del proyecto de agua potable en zona
Negro; y ya realizó la gira el Ingeniero encargado.

6. También informó que se realizó entrega de documentación
sobre las merindas escolares en la fundación centro de hope.

7. Informó que acompañó a reunión a la junta directiva de la
mancomunidad Higuito a San Pedro Copán y San Juan Copán.

8. También informó que participó en la inauguración de la
jornada de desparasitación y socializó con los docentes del
Mes la compra de uniformes escolares.

9. Informó que depositaron transferencia y se realizarán los
respectives papeles pendientes o en algunas áreas.

b) La vice-alcaldesa municipal Lesly Fabiana Barrios presentó los sig. informes:

1. Informó que participó en la reunión en el Municipio de
Trinidad Copán con la ONG ATIA y manifestaron que firmaron
un convenio con dicha institución para trabajar en el rubro.

2. También informó que se notificó el periodo de vacaciones
al personal municipal iniciando el 6 al 30 de Mayo.

c) Por señores residentes 1, 2, 3 y 4 por su orden Alan René López,
Kati Mayela Contreras, Sara Yohany López y Efraín Contreras presentaron informes.



D) El Sr. Regidor Sr. Ramón Alexander López presentó el sig. informe:

1. Informó que gestionó con un grupo de productores sobre la elaboración del viñero y manifestaron que muy a tiempo para dicha ejecución. El Sr. alcalde manifestó que concurrió con el Ingeniero encargado y expuso los motivos debidos que el Municipio no estaba preparado por tal motivo surgió la semilla a las oficinas.

E) El Sr. Regidor Sr. Juan Pablo Santos informó que socializó en el área rural el proyecto del viñero pero no estaban interesados.

F) El técnico mpal Sr. David Hernández presentó los sig. informes:

1. Informó que acompañó al Ingeniero de la Mancomunidad y al técnico UMA a inspección al proy. agua en Cerro Negro.

2. También informó que realizó inspección en los proyectos que están en ejecución.

G) El jefe deodega y supervisor de campo Miguel Caba presentó los sig. informes:

1. Informó que acompañó al Ingeniero a realizar inspecciones en los proyectos de construcción de aula en Kuntaloma y Solojocó.

2. También informó que apoyó al técnico mpal en dif. actividades.

3. Informó que acompañó al Ingeniero de la mancomunidad a realizar inspección en proy. agua Cerro Negro y módulos (horno) en CEBLZ.

H) El técnico UMA Sr. Kristian Marquín presentó los sig. informes:

1. Informó que realizó inspección en el proy. de viñero con NESTLE.

2. También informó que realizó inspección en proy. abastecimiento sanitario.

3. Informó que ha realizado inspección de árboles para solicitud permiso de madera y leña en diferentes lugares.

4. También informó que apoyó en reunión de la mesa interinstitucional.

5. Informó que trasladó muestras de agua de la comunidad de Man. Azul para análisis a Santa Rosa de Copán.

6. También informó que realizó inspección en el pueblo ejidal como son: Tierra colorada, balactun, colonia, Las Matanzas y Barrocos.

7. Informó que acompañó a los técnicos de la mancomunidad Miquito a supervisar proyecto de agua en Cerro Negro.

8. También informó que apoyó en reunión con hospital en compañía de los técnicos de UTM, OMM y jefe de deodega.

B. Solicitudes:

1. Se dio lectura a las solicitudes enviadas por la secretaria



- general filial año central ANEEAH Melissa Lisbeth Aguilar y Secretaria de actas filial año central ANEEAH Mirtza Ormaiztegui en donde le solicita a la corporación mupal colaboración económica o con detalles para la celebración del día de la enfermera con el personal de enfermería del año central del departamento de Cuzco. La corporación mupal por propia voluntad.
2. Se dio lectura a la solicitud enviada por la directora del Centro Educativo Lucha. Lucha López y sociedad de padres de familia de la escuela División de Nueva Descansados en donde le solicita a la corporación mupal apoyo para solucionar el problema de agua en el Centro Educativo. El sr alcalde mupal manifestó que deben de enviar el presupuesto y por parte de la Municipalidad se otorgará los materiales ferreteros.
3. Se dio lectura a la solicitud enviada por el presidente de APE Lucha Isaac López en donde le solicita a la corporación mupal la construcción del Centro Educativo que ya se cuenta con el predio. El sr alcalde mupal manifestó que se dará inicio a la legalización de los predios para incluirlos en las propuestas de proyectos con construcciones Escaleras.
4. Se dio lectura a la solicitud enviada por la directora mupal de Educación Prof. Rosa Yarely Fuentes en donde le solicita los documentos para realizar la legalización del predio que se donó para la dirección mupal de Educación. El sr alcalde mupal manifestó que se verificó en el dpto de catastro ya que el predio fue incluido en las medidas del terreno que se donó para el juzgado pero se verificaron.
5. Se dio lectura a la solicitud enviada por Anyeli Fuentes Presidente directiva estudiantil 7º, Sheryllyn Dariana Aguilar presidenta directiva estudiantil 8º, Fernanda Paredes presidenta de directiva estudiantil 9º, Prof. Marilyn Barerra Coordinadora de III ciclo, Directora de Centro Educativo Lucha. Morán Delia Díaz del CEBLI La Independencia en donde le solicita a la corporación mupal apoyo para lograr tener las instalaciones higro-sanitarias adecuadas y suficientes, apoyo con los materiales ferreteros (cemento, varillas de hierro,



- 3 sanitarios, 1 lavamanos, bloques, entre otros) y materiales locales (arena) para lograr la construcción de la misma. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
6. Se dio lectura a la solicitud enviada por la Dra. Yennifer Portillo (dentóloga) en donde le solicita a la corporación mpal la donación de 5 sillas plásticas para la nueva área de odontología. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
7. Se dio lectura a la solicitud enviada por el Técnico en Laboratorio Dolores Vasquez en donde le solicita a la corporación mpal la donación de sillas plásticas para la nueva área de oficina de laboratorio. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud.
9. Asuntos Varios:
1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado aprata una contingente mpal para que el Mpio participe en el evento de las Expo Copán en Santa Rosa de Copán.
 2. Por corporación mpal en pleno dan por aprobada realiza una modificación al presupuesto para la ejecución de la construcción de la cerca perimetral en escuela de Delojenda.
 3. Se dio lectura al convenio entre la Municipalidad y la Agencia Técnica de Investigación Agropecuaria (A.T.I.A) y se dio a conocer que consiste el cual se somete a consideración de la corporación mpal por lo que:
 - a) La corporación mpal en pleno negación establece un convenio de aceptación de implementación de ATIA en el Mpio.
 4. Por auxilios de las comunidades de Moscaonal, Maybel y Bemis Negro solicitaron la construcción de cercas para los Centros Educativos. El sr alcalde manifestó que para este año no está incluido en el presupuesto si incluso en el próximo año.
 5. Por un error involuntario del técnico mpal el presente convenio entre la Municipalidad y el CEBIF se equivocó en la cantidad y fecha de inicio de labores; el cual se ratifica y se detalla a continuación:
 - A) La corporación mpal en pleno dan por aprobada realiza un convenio entre la Municipalidad y el presidente de APE del Centro



5) La Corporación Municipal en pleno dan por aprobado para la asignación de fondos para la contratación de personal para que realice actividades docentes; para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 216,000.00 doscientos dieciséis mil 000 exactos, y hará desembolsos por la cantidad de L. 21,000.00 mensuales; el tiempo de vigencia del convenio es a partir del 3 de diciembre a partir del 01 de febrero al 30 de Noviembre y 1 persona que hará las funciones de docente a partir del 01 de Enero al 31 de diciembre 2024; devengando un salario de L. 3,000.00 mensuales. Archivado bajo No. 12024.

6) La Corporación Municipal en pleno dan por aprobado (contratado) realizar un convenio en la Municipalidad y el presidente de APE del Centro Educativo Francisco Morazán de la Comunidad de Amanadilla para la asignación de fondos para la contratación de personal para que realice actividades docentes. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 60,000.00 sesenta mil 000 exactos; y hará desembolsos por la cantidad de L. 6,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia del convenio es a partir del 01 de febrero al 30 de Noviembre 2024. Archivado bajo No. 13024.

7) La Corporación Municipal en pleno dan por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el presidente de APE del Centro Educativo Nelson Roberto Parales de la Comunidad de Santalones; para la asignación de fondos para la contratación de 1 persona para que realice actividades docentes. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de L. 60,000.00 sesenta mil 000 exactos, y hará desembolsos por la cantidad de L. 6,000.00 mensuales. El tiempo de vigencia del convenio es a partir del 1 de febrero al 30 de Noviembre 2024. Archivado bajo No. 14024.

8) La Corporación Municipal en pleno dan por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el presidente de APE del Kinder Mundo Infantil para la asignación de fondos para la contratación de 1 persona para que realice la actividad de niñera (del 15 de Abril al 30 de Noviembre del



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 184

2024; devengando un salario mensual de P.3,000.00. Para la ejecución del convenio la Municipalidad aportará la cantidad de P. 22,500.00 veinte y dos mil quinientos lps exactos. 2021

9. Por un error involuntario en el acto No. 03 con fecha 15 de Enero del 2024 en el inciso No. 06; ya que por un error involuntario se colocó un monto equivocado en el disponible fatal; el cual se ratificó y se detalla a continuación:

a) La corporación mpal en pleno dan por aprobado la rendición de cuentas Gc correspondiente al IV trimestre 2023 y el acumulado en sus 14 formas acumuladas por un valor de=

Saldo inicial al período	684,693.37
Entrada de efectivo del período	24,654,823.04
Disponible fatal	25,339,516.41
Pagos del período	19,355,748.31
Saldo al final del ejercicio	5,984,368.10
Saldo de banco según constancia	6,219,346.08
Saldo en libros	5,984,368.10

10. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un convenio entre la Municipalidad y el director del CIS San Agustín para otorgar un subsidio para pago de:
1 persona para asistente de odontología y microbiología por un período de 12 meses (Enero a diciembre 2024) devengando un salario mensual de P.6,000.00; 1 persona encargada del área de estodiógrafo por un período de 12 meses (Enero a diciembre del 2024) devengando un salario mensual de P.6,000.00; 1 persona para el área de enfermería que desempeñará sus funciones en el centro de salud de la Comunidad de Hornadilla, por un período de 12 meses (Enero a diciembre 2024) devengando un salario mensual de P.9,000.00; 1 persona para el área de farmacia por un período de 12 meses (Enero a diciembre 2024) devengando un salario mensual de P.6,000.00; 1 persona para que realice las funciones de consejero por un período de 12 meses (Enero a diciembre 2024) devengando un salario mensual de P.4,000.00; 1 persona para que realice las funciones)



- de consejo para el centro de salud de Lagradilla por un periodo de 12 meses (Enero a Diciembre 2024) devengando un salario mensual de S. 5,000.00. Para la ejecución del presente convenio la Municipalidad aportará la cantidad de S. 432,000.00 (cuatrocientos treinta y dos mil pesos exactos). Rubricado No. 1/2024.
11. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto acondicionamiento de sala de odontología y laboratorio en CESAMO.
 12. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto construcción de muro de contención en la comunidad de Mar Azul.
 13. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Servicio de Recolección y acarreos de Residuos Sólidos, San Agustín Cuzco.
 14. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el contrato al sr Kevin Ovid Contreras Milla con # de identidad 0414-1989-00017 para la ejecución de la obra = construcción de muro de contención en la comunidad de Mar Azul; realizando el acarreos de suministro de piedras, Rilling compactado y balastado. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de S. 150,000.00 ciento cincuenta mil pesos exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Rubricado bajo No. 1/2024.
 15. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Kevin Ovid Contreras Milla con # de identidad 0414-1989-00017 para la ejecución de la obra = acondicionamiento de sala de odontología y laboratorio en CESAMO. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de S. 150,000.00 ciento cincuenta mil pesos exactos. Será pagado con fondo de la transferencia gobierno central. Rub. No. 1/2024.
 16. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Kevin Ovid Contreras Milla con # de identidad 0414-1989-00017 para la ejecución de la obra = Servicio de



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 186

recolección y acervo de residuos sólidos). El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 456,000.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil [exacto]). Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. No. 7/2024.

17. Por corporación mpal in pluri dan por aprobado contrato al sr Kevin David Contreras con # de identidad 0414-1989-00017 para la ejecución de la obra= Mantenimiento de la cancha de Descombas). El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil [exacto]). Será pagado con fondos de la transferencia del Gobierno central. Archivos Legi No. 1/2024.

18. El sr alcalde mpal Kevin Murray Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2024. Por transferir entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 150,000.00 (ciento cincuenta mil [exacto]); desgloradas de la siguiente manera=

Transferir entre asignaciones

Expediente= 372

Año= 2024

Débito

Fecha	Descripción	Código	Valor
1/5/24	Transferencias a Educación (Subsidios a Centros Educativos para cubrir gastos de docentes, niños y vigilante)	1104000001 0005511011001 01	150,000.00
Total de débito			150,000.00

Crédito

Fecha	Descripción	Código	Valor
1/5/24	Construcción de muros en la Escuela de Man Azul	11040130000001 432101100101	150,000.00
Total de crédito			150,000.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades apuñalan las modificaciones al



Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 187

presupuesto mpol de egresos del año fiscal 2024.
 19. Por un error debido involuntario del técnico encargado de la omm el presente contrato no apareció en tiempo y forma, el cual se ratifica e incluye a continuación:
 A) La coprosación mpol en plomo dan por aprobado contratar al sr Lansing Jesus balderrón Landaverde con # de identidad 0405-1988-00088 para prestar servicios técnicos en impartir talleres de cotación y testadura a 20 mujeres del Municipio de San Agustín Copán. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de P. 70.000,00 setenta mil lps exactos. Será pagado con fondos de la transferencia del gobierno central; el cual será pagado del renglón de la mujer. Arch. No. 16024.
 20. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión firmando este acta para constancia.



[Signature]
 Ramón Antonio Aguirre
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Lorely Loreline Pardeci
 Vice-alcalde(a)



[Signature]
 Juan Pablo López
 Regidor I



[Signature]
 Esti Mayela Portuondo
 Regidor II



[Signature]
 Ana Yulenny López
 Regidor III



[Signature]
 Elián Landaverde
 Regidor IV



[Signature]
 Ramón Alexander López
 Regidor V



[Signature]
 Juan Pablo Santos
 Regidor VI



[Signature]
 Angen Juliana López
 Secretaria Municipal